



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

Señor Presidente:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **1289/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista **Moisés Mamani Colquehuanca**, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni – Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **1289/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 21 de abril de 2017.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 25 de abril de 2017, como única comisión, ingresó a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 25 de abril de 2017, para su estudio.

Se **aprobó por unanimidad** en la sesión descentralizada, realizada en la ciudad del Cusco el día 20 de junio de 2017 con los votos favorables de los Congresistas: Bocangel Weydert, Narvaez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Ramírez Tandazo, Tapia Bernal y Villanueva Mercado. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 1465-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 1466-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
3. De la **Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN)**, de fecha 27 de abril de 2017.
4. De **Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)**, de fecha 27 de abril de 2017.
5. **Gobierno Regional de Puno**, con Oficio 1462-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
6. De la **Municipalidad Provincial de Puno**, con Oficio 1471-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
7. Colegio de Ingenieros del Perú, con Oficio 1470-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruri – Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawayá" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata - Huayrapata - Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

III. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico

El proyecto de ley tiene como finalidad declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawayá" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni – Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

La ruta interoceánica Perú – Brasil es un eje de conexión vial entre Brasil y el Perú que conecta el Océano atlántico en el extremo brasileño con el Océano Pacífico en el extremo peruano, atravesando la región sudamericana por su parte central. Esta vía forma parte de la iniciativa de integración física entre los países de Sudamérica.

Actualmente, este corredor es de suma importancia para las regiones del sur del país, sin embargo, aún quedan aislados varios poblados de la parte noreste de la Región Puno; por lo cual se trata de unir estos pueblos con sus similares de la Nación Plurinacional de Bolivia¹

El presente proyecto de Ley tiene por objetivo impulsar el desarrollo del **Corredor Bioceánico Kallawayá**, uniendo la carretera Juliaca – Huancané- Moho (Vía Nacional PE 34I), partiendo del punto Aziruni (Localidad perteneciente al Distrito de Vilque Chico en la provincia de Huancané), con rumbo hacia el noreste en dirección a la frontera con la Nación Plurinacional de Bolivia : **Aziruni – Rosaspata – Huayrapata – CP Kantati Ururi** (con una longitud de 78 km) **y la construcción del puente internacional Kantati Ururi** (paso de frontera) sobre el río Suches. Con esta propuesta se pretende unir a los pueblos fronterizos tanto del lado peruano como boliviano. Es de precisar que a cada Estado le corresponde la construcción de los tramos a ejecutarse hasta el puente internacional de Kantati Ururi, tal como está suscrito en las actas de acuerdos realizados en los encuentros de autoridades municipales y regionales, es así que en la "Sesión de Consejo Regional de Puno" realizado en la ciudad de Moho el 17 de marzo de 2017, se declaró de necesidad pública su construcción mediante **Acuerdo Regional N° 056-2016-GRP.CRP.**

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener

¹ Proyecto Corredor Bioceánico "Kallawayá" Perú - Bolivia - Brasil (Municipalidad Distrital de Huayrapata)

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las opiniones recibidas

Se han recibido las opiniones siguientes:

1) De la **Municipalidad Provincial de Puno**, con Oficio 071-MPP-SGTCE, de fecha 23 de agosto de 2017, por el que señala que está a favor de la aprobación del Proyecto 1289/2016-CR, Proyecto que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni – Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en el departamento de Puno, indicando que el objetivo es el de mejorar la economía de los pobladores de las zonas en intervención.

2) Del **Ministerio de Economía y Finanzas**, con Oficio 1373 – 2017- EF/10.0, de fecha 21 de junio de 2017, quien concluye que la Dirección General de Inversión Pública señala que las declaraciones de interés nacional y necesidad pública que realicen las Entidades Públicas o el Congreso de la República, por ser ellas expresiones declarativas no constituyen aspectos técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, sin perjuicio de ello, emite comentarios de carácter informativo, recomendando además que el Congreso de la República coordine con el Gobierno Regional de Puno, la opinión respecto del Proyecto de Ley N° 1289/2016.

En efecto las leyes declarativas de *interés nacional*, tienen la particularidad de activar mecanismos de coordinación y de cooperación entre los niveles de gobierno nacional y sub nacional, tal y como se establece en el numeral 49.1) del artículo 49° de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización- CR.²

² Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República de fecha 05 de noviembre del 2013. Las negritas son nuestra.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawayá" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

Asimismo señala que la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP fórmula observación al Proyecto de Ley, por cuanto no contiene una evaluación presupuestal que demuestre la disponibilidad de créditos presupuestarios que puedan ser destinados a su aplicación, así como el análisis costo – beneficio cuantitativo y cualitativo, conforme lo establece el inciso d) del artículo 3° de la Ley N° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Sin perjuicio de lo antes indicado, cabe precisar que la DGPP no es competente para emitir pronunciamiento respecto a las declaraciones de interés nacional y necesidad pública que realicen las Entidades Públicas o el Congreso de la República, por ser ello expresiones declarativas.

Carlos Paredes Rodríguez, en la Sesión Ordinaria de la Comisión respectiva del Congreso de la República manifestó lo siguiente respecto de las declaratorias de necesidad pública e interés nacional en las iniciativas legislativas.

*"(...) si se declara de interés nacional un proyecto que no tiene estudios de ningún tipo, lo que tenemos que hacer es apenas tengamos recursos para llevar a cabo por lo menos el perfil, es hacer el perfil, si lo podemos con nuestra gente lo hacemos y no tenemos que contratar para verificar si tiene rentabilidad social y económica mínima que amerite ir al siguiente paso, porque si no por más que este declarado de interés, si no tiene la rentabilidad social y económica que la ley exige que tengan los proyectos para poder ser ejecutados, no podemos hacer nada, ese es el camino que siguen los proyectos (...) entonces, **lo que sí es importante es que a través de esa declaratoria de interés se prende la luz acerca de un proyecto que está siendo requerido por una comunidad en particular y que el Congreso ha consensuado que sí es importante y eso nos obliga a mirarlo**³*

Por último señala el Ministerio de Economía y Finanzas que no corresponde establecer una Ley de iniciativa del Congreso de la República, determinar la prioridad y ejecución de un proyecto de inversión, considerando que son los sectores del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales o los Gobiernos locales, quienes sobre la base de políticas públicas y en razón a supuestos presupuestales priorizan los proyectos de inversión pública.

En principio, las normas declarativas son aquellas que declaran un estado jurídico. Aunque no contienen un mandato o un deber y mucho menos otorgan una facultad, son indispensables para que el destinatario pueda ser titular activo o pasivo de las normas jurídicas. Este tipo de normas son las que el Congreso de la República ha emitido en un número importante, con la finalidad de **llamar la atención sobre determinados actos u obras de**

³ Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República de fecha 05 de noviembre del 2013. Las negritas son nuestra

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

infraestructura que a su juicio, deberían ser programados y priorizados para su ejecución por los distintos niveles de gobierno; sin que ello signifique invadir sus competencias constitucionales y legales.⁴

- 3) De la **Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN)**
- 4) De **Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)**
- 5) Del **Gobierno Regional de Puno**
- 6) De la **Municipalidad Provincial de Puno,**
- 7) vehículos, peatones, transporte de productos naturales reiteran es de necesidad fundamental.

d) Análisis costo - beneficio

La propuesta de declarar de necesidad pública la ejecución de un proyecto de construcción y mejoramiento de carreteras, tiene el propósito de relevar la importancia y necesidad de la ejecución inmediata del mismo. Dicho proyecto de inversión pública se justifica porque más que un gasto, constituye una inversión con alta rentabilidad social y sobre todo económica para el desarrollo de las provincias de Huancafé y Moho en el departamento de Puno. El beneficio está constituido por el hecho que la población de ambas provincias cuente con infraestructura que mejore su conectividad con otros centros de desarrollo económico e integración con el vecino país de Bolivia.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del **Proyecto de Ley 1289/2016-CR**, con el siguiente **TEXTO SUSTITUTORIO**:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ECONÓMICO
"KALLAWAYA" PERÚ –BOLIVIA- BRASIL, EN LOS TRAMOS AZIRUNI –
ROSASPATA – HUAYRAPATA – PUENTE KANTATI URURI, EN EL
DEPARTAMENTO DE PUNO**

Artículo Único. Declárase de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del Corredor Económico "Kallawaya" Perú – Bolivia –Brasil, en los tramos Aziruni – Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en el

⁴ Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República de fecha 05 de noviembre del 2013. Las negritas son nuestra

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawayá" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

departamento de Puno, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como también respetando el medio ambiente.

Dese cuenta,

Sala de Comisiones.

Cusco, 20 de Junio de 2017.

MESA DIRECTIVA



1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Presidente
Fuerza Popular



2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso



3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Secretario
Fuerza Popular

MIEMBROS TITULARES



4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO
Peruanos Por El Cambio

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawayá" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente Kantati Ururi, en la Región Puno.

	5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular
	6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista
	8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular	
	9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio
	10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular
	11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular	
	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

	<p>14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

MIEMBROS ACCESITARIOS

	<p>1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	---

	<p>2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>5. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawayá" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

	<p>7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p>
	<p>15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

	<p>16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	---

	<p>20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
---	---

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

	<p>25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>30. RODRÍGUEZ ZVALETA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
	<p>31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
	<p>32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1289/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento del corredor económico "Kallawaya" Perú – Bolivia – Brasil, en los tramos Aziruni - Rosaspata – Huayrapata – Puente kantati Ururi, en la Región Puno.

	<p>33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

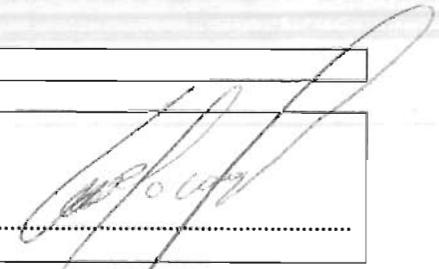
	<p>38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

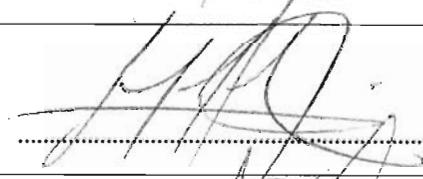
	<p>39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
Lima, martes 20 de junio 2017
Horas: 9:00 a.m.
Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
Calle el Mesón de la Estrella N° 149
CUSCO

MESA DIRECTIVA

	1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO Presidente Fuerza Popular	
---	---	---

	2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO Vicepresidente Alianza Para El Progreso	
---	--	--

	3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Secretario Fuerza Popular	
--	---	--

MIEMBROS TITULARES

	4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO Peruanos Por El Kambio	
---	---	--

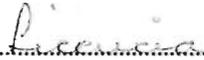
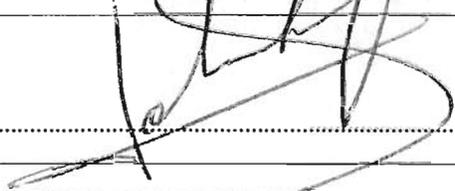
	5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular	
---	---	--

	6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
---	---	--

	7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista	
---	---	--

Hora de Inicio: 9:30 Hora de término: 10:55

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Período Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
Lima, martes 20 de junio 2017
Horas: 9:00 a.m.
Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
Calle el Mesón de la Estrella N° 149
CUSCO

	8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular	
	9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Cambio	
	10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular	
	11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
	12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular	
	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular	
	14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular	



209

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
Lima, martes 20 de junio 2017
Horas: 9:00 a.m.
Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
Calle el Mesón de la Estrella N° 149
CUSCO

	15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular	
---	---	--

MIEMBROS ACCESITARIOS

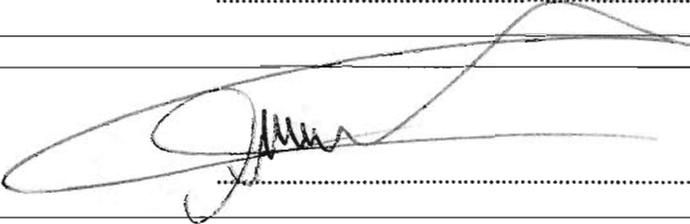
	1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular
---	--	-------

	2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular
--	--	-------

	3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular
---	--	-------

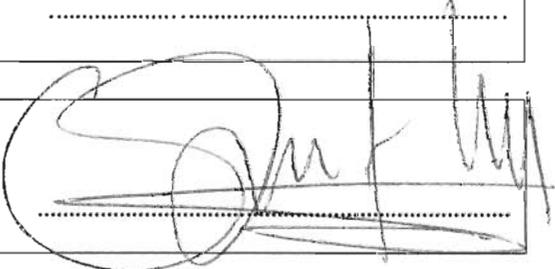
	4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
---	---	-------

	5. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
---	--	-------

	6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular	
---	--	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
Lima, martes 20 de junio 2017
Horas: 9:00 a.m.
Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
Calle el Mesón de la Estrella N° 149
CUSCO

	7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular
	8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular
	10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular 
	12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular
	13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular
	14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso

Hora de inicio: 9:30... Hora de término: 10:55...



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
 Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
 Lima, martes 20 de junio 2017
 Horas: 9:00 a.m.
 Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
 Calle el Mesón de la Estrella N° 149
 CUSCO

	15. FLORES VÉLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio
---	--

	16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular
---	--

	17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
---	---

	18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular
---	---

	19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular
---	---

	20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular
---	--

	21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular
---	---

	22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular
---	--

Hora de Inicio: 9:30 Hora de término: 10:55



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
Lima, martes 20 de junio 2017
Horas: 9:00 a.m.
Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
Calle el Mesón de la Estrella N° 149
CUSCO

	23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular
---	---	-------

	24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio
---	--	-------

	25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular
--	--	-------

	26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular
---	--	-------

	27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
---	--	-------

	28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular
---	---	-------

	29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular
---	--	-------

Hora de Inicio: 9:30 Hora de término: 10:55



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
 Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
 Lima, martes 20 de junio 2017
 Horas: 9:00 a.m.
 Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
 Calle el Mesón de la Estrella N° 149
 CUSCO

	30. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista
--	--	-------

	31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Kambio
--	---	-------

	32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular
--	---	-------

	33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular
--	---	-------

	34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
--	--	-------

	35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso
--	---	-------

	36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular
--	--	-------

	37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular
--	--	-------

Hora de Inicio.....9:30..... Hora de término:10:55.....



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
 Relación de asistencia a la cuarta sesión descentralizada
 Lima, martes 20 de junio 2017
 Horas: 9:00 a.m.
 Lugar: Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez"
 Calle el Mesón de la Estrella N° 149
 CUSCO



38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO
 Fuerza Popular

.....



39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
 Fuerza Popular

.....

WALTER ABUJAN HERNANDEZ
Fuerza Popular

[Handwritten signature]
POEZIAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

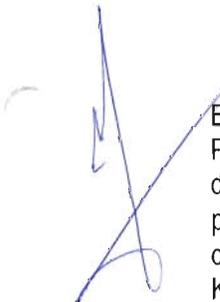
Patty Cuadros
Fuerza popular

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DESCENTRALIZADA
Martes, 20 de junio de 2017

"Sumilla de Acuerdos":

- 
1. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 674/2016-CR, Ley Cero llamadas ilegales en los establecimientos penitenciarios del país.
 2. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 1197/2016-CR, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la carretera Puente El Cumbil-Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca.
 3. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 1198/2016-CR, Ley que declara de necesidad pública la construcción del aeropuerto en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca.
 4. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 759/2016-CR, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la carretera Iquitos-Santa María de Nanay, en la ciudad de Iquitos.
 5. Se aprobó por unanimidad el dictamen de los proyectos de ley 1170-1367-1404 y 1416/2016-CR, Ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos.
 6. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 1503/2016-CR, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la nueva autopista Juliaca-Imata-Arequipa.
 7. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 1504/2016-CR, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la nueva autopista Juliaca-Cusco.
 8. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 1298/2016-CR, Ley que declara de interés nacional la construcción del corredor Kallawayá Perú-Bolivia-Brasil, en el departamento de Puno.



En la ciudad del Cusco, en el Teatro Municipal del Cusco "Daniel Estrada Pérez" de la Municipalidad Provincial del Cusco, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes 20 de junio de 2017, se dio inicio a la cuarta sesión descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del congresista Guillermo Bocangel Weydert; contando con la presencia de los señores congresistas titulares, Eloy Narváez Soto, Moisés Mamani Colquehuanca, Guillermo Martorell Sobero, Karla Schaefer Cuculiza y Roy Ventura Ángel. Los señores congresistas accesitarios Lucio Avila Rojas, Joaquín Dipas Huamán, Bienvenido Ramírez Tandazo, Segundo Tapia Bernal y Armando Villanueva Mercado. Con licencia de los congresistas Carlos Bruce Montes de Oca, Edmundo Del Águila Herrera, Zacarías Lapa Inga, Luciana León Romero, Jorge Meléndez Celis, Wuilian Monterola Abregú, Edgar Ochoa Pezo, Daniel Salaverry Villa y Glider Ushñahua Huasanga. Contando con la presencia de los congresistas Nelly Cuadros Candia, Wilmer Aguilar Montenegro y Benicio Ríos Oca.

I. PEDIDOS

El congresista **Benicio Ríos Ocsa**, manifestó sobre el tema del aeropuerto internacional de Chinchero, la comisión debe estar presente para que se lleve el mensaje sobre el sentir de las que se ha arribado en las distintas sesiones.

El congresista **Lucio Ávila Rojas**, solicitó que se incluya en el orden del día el pre dictamen del proyecto de ley 1288/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional preferente el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de las carreteras Pro Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Rucanu-Chupa-Huancho, y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro, en la región Puno, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

El congresista **Eloy Narváez Soto**, señaló que se cuenta con el quorum necesario por lo que solicitó se suscriba un compromiso a fin de que pueda hacerse realidad la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero.

II. ORDEN DEL DÍA

El **señor Presidente**, procedió a pasar a la orden del día en la presente sesión.

Como primer punto se procedió a la votación el **proyecto de ley 674/2016-CR**.

El congresista **Guillermo Bocangel Weydert**, indicó que el proyecto de ley 674/2016-CR, propone Cero llamadas en los establecimientos penitenciarios del país, con lo cual se coadyuvara a la seguridad ciudadana mediante la prevención de llamadas de telefonía móviles ilegales y el uso ilegal de wi fi dentro de los establecimientos penitenciarios del país.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyecto de ley **674/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se procedió a la votación el **proyecto de ley 1197/2016-CR**.

El congresista **Guillermo Bocangel Weydert**, indicó que el proyecto de ley 1197/2016-CR, propone declarar de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y construcción de la carretera Puente El Cumbil-Santa Cruz Succhabamba-Chancay-Baños-EMP. Ruta PE 3N (Túnel Chotano), provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyecto de ley **1197/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se procedió a la votación el proyecto de ley 1198/2016-CR.

El congresista **Guillermo Bocangel Weydert**, indicó que el proyecto de ley 1198/2016-CR, propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyecto de ley **1198/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la votación el proyecto de ley 759/2016-CR.

El congresista **Guillermo Bocangel Weydert**, indicó que el proyecto de ley 759/2016-CR, propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Iquitos-Santa María de Nanay-12 de Octubre-Andoas-Saramiriza, en el departamento de Loreto, con el objeto de sacar del aislamiento a la ciudad de Iquitos y a la región Loreto.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyecto de ley **759/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

Como quinto punto se procedió a la exposición y votación de los proyectos de ley 1170-1367-1404-1416/2016-CR.

El congresista **Guillermo Bocangel Weydert**, indicó que los proyectos de ley 1170-1367-1404-1416/2016-CR, propone precisar los alcances de la Ley 28972, respecto a la formalización del servicio de transporte público de pasajeros interprovincial e interregional en automóviles colectivos de la categoría M1 y que se incorpore a las normas reglamentarias nacionales que se emitan para no restringir su ejercicio por razón de su clasificación vehicular.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyectos de ley **1170-1367-1404-1416/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

Como sexto punto se procedió a la exposición y votación del proyecto de ley 1503/2016-CR.

El congresista **Lucio Ávila Rojas**, indicó que el proyecto de ley 1503/2016-CR, propone declarar de necesidad pública e interés nacional preferente la construcción de una nueva autopista Juliaca-Imata-Arequipa, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas, así como el medio ambiente.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyectos de ley **1503/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

Como séptimo punto se procedió a la exposición y votación del **proyecto de ley 1504/2016-CR**.

El congresista **Lucio Ávila Rojas**, indicó que el proyecto de ley 1504/2016-CR, propone declarar de necesidad pública e interés nacional preferente la construcción de una nueva autopista Juliaca-Cusco, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas, así como el medio ambiente.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyectos de ley **1504/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

Como octavo punto se procedió a la exposición y votación del **proyecto de ley 1289/2016-CR**.

El congresista **Moisés Mamani Colquehuanca**, indicó que el proyecto de ley 1289/2016-CR, propone declarar de necesidad pública la construcción del corredor económico "Kallawayá" Perú-Bolivia-Brasil, en los tramos Aziruni-Rosaspata-Huayrapata-Puente Kantati Ururi, en la región Puno, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas, así como el medio ambiente.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen de los proyectos de ley **1289/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Schaefer Cuculiza, Ventura Ángel, Ávila Rojas, Dipas Huamán, Tapia Bernal y Villanueva Mercado, no hubo votos en contra ni abstenciones, siendo aprobado por unanimidad.

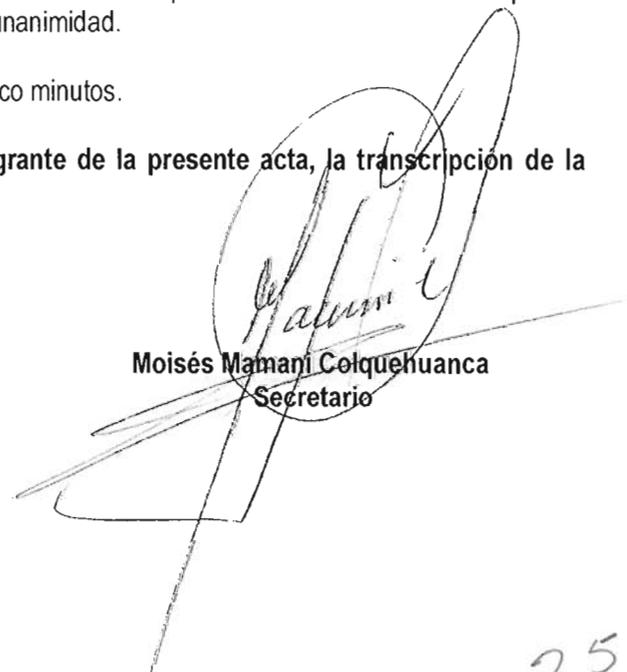
El **señor Presidente**, solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobándose la dispensa por unanimidad.

Se levantó la sesión a las diez horas con cincuenticinco minutos.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.



Guillermo Bocangel Weydert
Presidente



Moisés Mamani Colquehuanca
Secretario